REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO 043 CIVIL CIRCUITO LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

027

Fecha: 27 DE ABRIL DE 2022

Página:

1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 043 2019 00541	Ejecutivo Singular	EDIFICIO JUANAMARI PROPIEDAD HORIZONTAL	LUZ MIRYAM GOMEZ SANCHEZ	Auto ordena correr traslado CORRER TRASLADO DE EXCEPCIONES POR SECRETARIA	26/04/2022	1
11001 31 03 043 2019 00541	Ejecutivo Singular	EDIFICIO JUANAMARI PROPIEDAD HORIZONTAL	LUZ MIRYAM GOMEZ SANCHEZ	Auto ordena correr traslado CORRE TRASLADO REGULACION DE HONORARIOS	26/04/2022	1
11001 31 03 043 2020 00217		FIDUCIARIA COLPATRIA S.A. COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTONOMO SENA MAJAGUAL SUCRE	CRAING LIMITADA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	26/04/2022	1
11001 31 03 043 2020 00246	Ejecutivo Singular	CORPORACION HOSPITALARIA JUAN CIUDAD-MEDERI	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	Auto resuelve Solicitud	26/04/2022	1
11001 31 03 043 2020 00261	Ordinario	RAFAEL RIOS	JOSE ALEXANDER PALACINO	Auto resuelve concesión recurso apelación diferido MESGIMIREPOSICION CONCEDE APELACION EFECTO DEVOLUTIVO	26/04/2022	1
11001 31 03 043 2022 00064	Ejecutivo Singular	OSCAR JULIAN GARIBELLO REYES	LUZ MERY BERNAL PARADA	Auto inadmite demanda	26/04/2022	1
11001 31 03 043 2022 00111	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S. A.	E CORPORATION S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo	26/04/2022	1
11001 31 03 043 2022 00111	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S. A.	E CORPORATION S.A.S.	Auto decreta medida cautelar	26/04/2022	1
2022 00115	Ejecutivo Singular	YUDY ALEJANDRA GONZALEZ JIMENEZ	JOSE ANTONIO PEÑA AGUILAR	Auto rechaza demanda RECHAZA POR CUANTIA,REMITE A JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES	26/04/2022	1
11001 31 03 043 2022 00116	Ordinario	JEFFERSON GARZON LIZARAZO	COMPAÑIA DE SEGUROS BOLIVAR S. A.	Auto inadmite demanda	26/04/2022	1
11001 31 03 043 2022 00117	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ALEJANDRO GERARDO GIRALDO SOTTO	Auto libra mandamiento ejecutivo	26/04/2022	1
11001 31 03 043 2022 00117	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ALEJANDRO GERARDO GIRALDO SOTTO	Auto decreta medida cautelar	26/04/2022	1

ESTADO No.

No Proceso

2019 00082

027

Hipotecario

11001 40 03 005 Ejecutivo con Título

00553 Garantia Real

11001 40 03 044 Especila De La

Clase de Proceso

Descripción Actuación

Auto decide recurso
NO REPONE, RECHAZA APELACION

Fecha
Auto
Cuad.

Página:

26/04/2022

2

1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

27 DE ABRIL DE 2022

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

Fecha: 27 DE ABRIL DE 2022

Auto remite apelación a juzgado que ya conoció

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Demandante

ARGENTARIA COLOMBIA S..A. BBVA

INVERSIONES GESTIONES Y

BANCO BILBAO VIZCAYA

PROYECTOS S.A.S

ANDREA VIVIANA LOZANO RIOS

Intrea fivana forano Rics.

Demandado

DORA ELIZABETH GRANADOS

ANDREA CASTRO BOLIVAR

MENESES

SECRETARIO

Firmado Por:

Andrea Viviana Lozano Rios Secretaria Juzgado De Circuito Civil 043 Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica	v cuenta con plena validez	jurídica, conforme a lo dis	puesto en la Ley 527/99	v el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 8edeed0cae54d7ad7bb3f31da0d01542ca0f569dffde3e03fd7bd5dde2ecf49d

Documento generado en 27/04/2022 07:27:17 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica